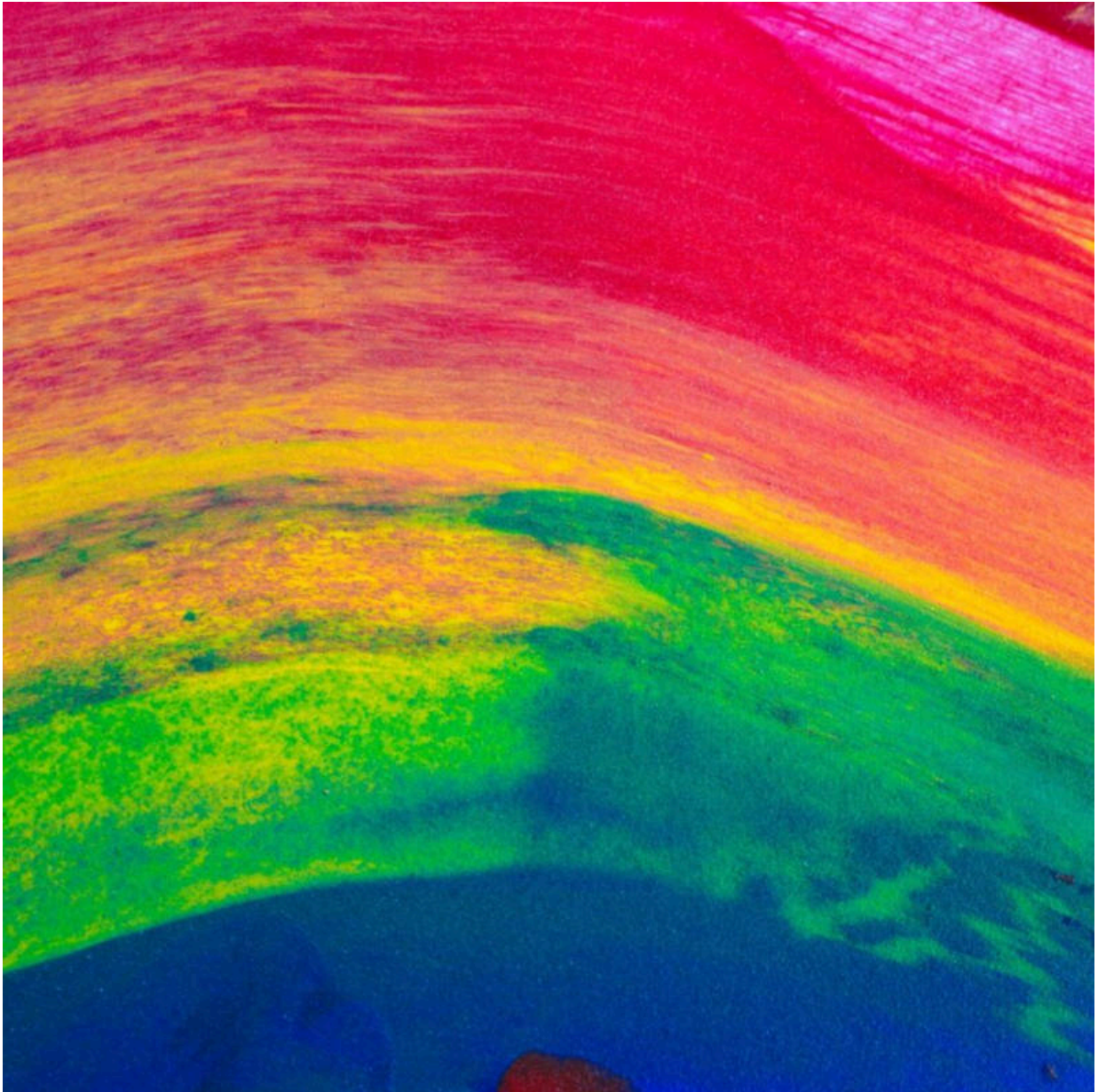


Comprender con Misericordia el Género y la Sexualidad Humana



Vivimos en un estado de agitación. Entre las preguntas que debemos hacernos están: *¿qué significa ser humano, cómo debemos actuar y cuál es nuestra visión de la sociedad?* La sexualidad humana y las cuestiones de identidad de género son algunos

de los temas que nuestra sociedad debe afrontar con una apertura a nuevas percepciones y con un compromiso de aprendizaje permanente.

Las Hermanas de la Misericordia, la orden religiosa a la que pertenezco, creen firmemente en la dignidad inherente e inalienable de todo ser humano y durante los últimos años, nos hemos dedicado a comprender profundamente esta convicción con una perspectiva más inclusiva hacia las comunidades LGBTQ+.

La familia de la Misericordia es un grupo diverso de personas conformado por hermanas, [asociadas/os de la Misericordia](#) y [compañeras en Misericordia](#), el personal laico, y un sinnúmero de personas en nuestras escuelas, universidades y otros ministerios. No hablo por ninguna de ellas, pero me anima el hecho de que conversemos sobre sexualidad y género y abordemos los retos que rodean nuestra propia naturaleza, lo que resulta ilustrativo de la forma como elegimos cuidar a las demás criaturas y a la propia Tierra.

Cuando reflexiono sobre las conversaciones y cuestiones actuales de nuestra sociedad relativas a la sexualidad, la orientación sexual y la identidad de género, siempre tengo presente la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#), adoptada en 1948 por las Naciones Unidas.

Eleanor Roosevelt, entonces primera dama de Estados Unidos, encabezó la comisión que trabajó con líderes y académicos de todo el mundo para idear, argumentar, redactar y negociar el documento final, un esfuerzo que estuvo siempre al borde del fracaso. Esta comisión sólo tuvo un éxito parcial, ya que sólo pudo llevar a cabo la mitad de lo que iba a ser un proyecto de más largo aliento. Su misión original era elaborar un documento sobre los derechos humanos y otro sobre los deberes. Pero el trabajo de nombrar nuestros derechos fue tan difícil que el comité simplemente se detuvo ahí y nunca avanzó en la definición de nuestros deberes humanos.

El obispo Angelo Roncalli consideró este trabajo incompleto como una tragedia para la humanidad y, cuando fue elegido Papa, con el nombre de Juan XXIII, publicó [Pacem in Terris \(Paz en la Tierra\)](#) en abril de 1963. El título completo de la Encíclica es «*Sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad*». En ella describe tanto los derechos y obligaciones de las personas como los de los estados (países), y las correctas relaciones entre estos últimos.

El trabajo de promover, y luego proteger y perfeccionar los derechos de todas las personas incluidas nuestros hermanos y hermanas LGBTQ+, y los de las otras especies y sistemas de la Tierra, es un trabajo sagrado. Este proyecto sagrado habla de la dignidad inherente de cada uno y del conjunto, en el que podemos vivir bajo relaciones equitativas, justas e incluso gozosas.

En la promoción, protección y avance de cualquier derecho deben incluirse la investigación y la definición de responsabilidades, obligaciones y deberes de las personas y de la sociedad en torno a cada uno de ellos. Por ejemplo, yo tengo derecho al voto. Y tengo el deber de trabajar por el derecho de los demás a votar y de conocer los temas y a cada candidato/a para ser una votante bien informada. Pero los «deberes» que rodean este derecho son más profundos. Tenemos la responsabilidad no sólo de ser buenos ciudadanos y de contribuir al bien común, sino también la de examinar los significados de ser «buen ciudadano» y del «bien común» para la sociedad actual. En pocas palabras, tenemos obligaciones.

Del mismo modo, a medida que las ciencias sociales y físicas aprenden más y más sobre la sexualidad humana y la identidad de género, debemos escuchar con el corazón y la mente abiertos. Junto con los filósofos, los teólogos, los especialistas en ética y otros, debemos buscar el conocimiento y la sabiduría. Además, debemos ayudar a garantizar que el diálogo, la investigación y el aprendizaje en torno a la sexualidad y el género se relacionen con las experiencias e historias reales de las personas LGBTQ+, a medida que esta labor de dignidad continúa.

El modo en que este periplo de los derechos de las personas LGBTQ+ se filtra en la sociedad, en nuestras costumbres y en las leyes es, a veces, dos pasos adelante y uno o dos pasos atrás, dependiendo de dónde se viva. No hay que dar nada por sentado. Un derecho ganado, no es lo mismo que un derecho preservado.

En lo que respecta a la sexualidad humana, la orientación sexual y la identidad de género, continúa el firme trabajo por una mayor comprensión e inclusión, junto con un mayor esfuerzo por el reconocimiento de la dignidad de cada persona y la ampliación y protección de los derechos humanos. Además, sigamos reflexionando: ¿cuáles son las responsabilidades, las obligaciones y los deberes de la manera en la que vivo mi sexualidad, mi orientación sexual y mi identidad de género y de cómo esta dimensión de lo que soy contribuye al bien común?

Nosotras/os, como familia de la Misericordia -miembros, colegas, amigos y amigas-

seguimos creciendo en nuestra comprensión de este tema. Sabemos que hay más que aprender tanto a nivel de la mente como del corazón. Me gustaría alentar el apoyo continuo al diálogo, especialmente si se integra con otros temas de interés, y si abordamos estas cuestiones a través de la lente de la no violencia, que es en sí misma un tema central que pide una comprensión y una práctica más profundas.

La pregunta básica sigue siendo: ¿Qué significa ser humano, y cómo debemos ser y actuar como personas de la Misericordia en un mundo que sufre?

Publicado originalmente por las Hermanas de la Misericordia en sistersofmercy.org el 7 de junio de 2022.